**[BOLETÍN Nº 235 - 7 de octubre de 2021](https://bon.navarra.es/es/boletin/-/sumario/2021/235%22%20%5Co%20%22BOLET%C3%8DN%20N%C2%BA%20235%20-%207%20de%20octubre%20de%202021)**

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

BARAÑÁIN

Extracto de la convocatoria de subvenciones a organizaciones
no gubernamentales para la realización de proyectos
de cooperación al desarrollo en 2021

BDNS (Identificación): 585883.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/585883).

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Barañáin, de fecha 27 de septiembre de 2021, se ha aprobado la convocatoria de concesión de subvenciones a organizaciones no gubernamentales dedicadas al desarrollo, para la realización de proyectos o acciones de cooperación al desarrollo durante 2021.

Las bases reguladoras de la convocatoria e instancias se podrán obtener en la Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Barañáin, sita en plaza Consistorial s/n de Barañáin, o a través de la página web municipal www.baranain.es

El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

Barañáin, 29 de septiembre de 2021.–La alcaldesa-presidenta, María Lecumberri Bonilla.

Código del anuncio: L2114332